

BASES DE LA MUESTRA DE CANCIONES PARA LA VIRGEN

La arquidiócesis de Rosario, en el marco del Año Mariano Nacional, invita a todo el pueblo de Dios que quiera participar y sumarse en la muestra de canciones que realizará.

OBJETIVOS:

- Elaborar y compartir canciones inéditas que expresen y reflejen este recorrido que, como Iglesia, estamos felices de transitar.
- Vivenciar la música como lenguaje que exprese y signifique la alegría de sabernos hijos de María Santísima que nos acompaña como pueblo de Dios en Rosario.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas y/o grupos pertenecientes a las parroquias, grupos e instituciones de la arquidiócesis de Rosario, que, movidos por el amor a María, quieran hacer su aporte a tan importante acontecimiento:

- Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo (solistas, ministerios parroquiales, grupos musicales, coros, etc).
- Cada concursante podrá presentar una canción y deberá ser inédita (música y letra).

CARACTERISTICAS:

Cabe aclarar que esta propuesta no es un concurso donde hay ganadores, sino una muestra plural de todas las propuestas que se presenten dentro de los plazos y con los criterios establecidos.

TEMA: “María, Madre del Pueblo, esperanza nuestra”.

❖ **PALABRAS CLAVE:** Dios, Jesucristo, Discípulos-Misioneros, María, Evangelizadora, la cruz, Pueblo, Esperanza, Tiempo, Gracia.

FORMATO A PRESENTAR:

La canción deberá tratarse de grabar con la mejor calidad posible (no hace falta que sea en estudio de grabación). Existen hoy, medios tecnológicos gratuitos, para poder realizar una grabación musical y su edición. Se enviará en formato mp3 de óptima calidad, donde se pueda apreciar los instrumentos y las voces.

El mismo deberá ser enviado por mail a: cancionmariana@gmail.com

(debido el tamaño del archivo, hay veces que no se puede adjuntar por mail. Lo pueden subir a google drive o enviarlo por www.wetransfer.com y nos hacen llegar la dirección dónde descargarlo)

CRONOGRAMA : Fecha límite para la entrega de las obras: 30 de agosto de 2020 a las 23 hs.

Las mismas serán publicadas en el sitio del arzobispado de Rosario durante el mes de septiembre.

Durante ese mes, un equipo de músicos, les hará una devolución escrita de los trabajos. Algunos de ellos serán invitados a una entrevista para poder contar el proceso de composición y grabación a cargo de la pastoral de comunicación de la Arquidiócesis.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

El autor y/o titular de los derechos intelectuales de la obra presentada autorizan de manera gratuita y permanente a los organizadores para que publiquen y difundan la misma, de manera libre y sin fines de lucro; renunciando al derecho de limitar a esta facultad en el futuro o reclamar algún tipo de contraprestación por la misma.

Cualquier consulta pueden escribirnos a cancionmariana@gmail.com